



## CONCEJO MUNICIPAL

### COMUNA DE RETIRO Secretaría \* Municipal



MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Página 01 de 13)

ACTA APROBADA SESION 18° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN HORARIO DE: 11:00 A 11:55 HORAS

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**

**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**

**DON: MARIO LANDERO AGURTO**

**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**

**DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintitrés cinco días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete, siendo las once horas, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Décima Octava extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► T A B L A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO**  
**COMUNA DE RETIRO**  
\*\*\*\*\*  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Décima Quinta extraordinaria Pública, a celebrarse el **día Jueves 23 de Noviembre de 2017**, a las **11.00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

**TABLA: SESION 18° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

**1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en M\$4.272.- aumento de gastos en el monto total de M\$7.272.-y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.- ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.N°214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde.)

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar el Plan Anual Educativo0 Municipal PADEM. 2.018 ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.N°214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde yOf.Ord.N°866/950 del 20 de Noviembre del 2017)

**1-3:** Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$158.358.- un aumento de gastos en el monto total de M\$1.014.514.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$856.156.- ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.N°214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde y Of.Ord.N°973/957 del 21 Nov.2017.))

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**



RETIRO, 21 de Noviembre del 2017.-

RRP/GJBT.-

**DISTRIBUCION:**1.- Sr. Presidente Concejo.



- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.-Jefe DAEM.
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/

~~~~~

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 18° EXT DEL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Siendo las Once horas producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde **Don Rodrigo Ramírez Parra**, procede en abrir la **Sesión 18° Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en M\$4.272.- aumento de gastos en el monto total de M\$7.272.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.- ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.N°214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refiere a la primera iniciativa, propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° N°214 del 21 de Noviembre del 2017 previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otros, a una modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en los subtítulos 03°; y 08° en el monto total de M\$4.272.- y aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 24°y 31° en el monto total de M\$7.272.- y una disminución de gastos en el subtítulo 22°.- en el monto total de M\$3.000.-

~~~~~

ORD. N° 214 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.



MAT.: Lo que se indica.  
 RETIRO, 21.11.2017.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:
- 2.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	100	
03	01	003	999	Otros	700	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	320	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	532	
08	02	001	001	Multas ley de transito	2.500	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	60	
08	02	008		Intereses	50	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>4.272</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	100												100		
22	03	002	001	002	Para Maquina de producción, tracción y elevación			100										100		
22	03	999	000	001	Otros		500											500		
22	05	005	000	001	Telefonia fija		2000											2.000		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	06 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	05	007	000	001	Acceso a internet	500											500	
22	09	999	003	003	Otros			910									910	
22	11	999	0011	006	Otros							20					20	
22	12	003	000	001	Gast. De Rep Protocolo y ceremonial	500											500	
24	01	001	06	004	Programa de emergencia				800								800	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales				500								500	
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	532											532	
24	03	100			A Otras Municipalidades	60											60	
24	03	101	002		A Salud	3750											3.750	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	7.272	3.000

- Ord. N° 866/950 del 20 de noviembre de 2017, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando **discusión y aprobación PADEM año 2018**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
- Ord. N° 973/957 del 21 de noviembre de 2017, del Director Depto. de Educación Municipal Retiro, solicita autorización para realizar modificar el presupuesto anual 2017 por **aumento de ingresos en M\$ 158.358, aumento de gastos en M\$ 1.014.514 y disminución de gastos en M\$ 856.156**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, "requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos y gastos en M\$19.205.- da por agotada esta primera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en el monto total de M\$4.272.- un aumento de gastos en el monto total de M\$7.272.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.272.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

////////////////////////////////////

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	100	
03	01	003	999	Otros	700	
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	320	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	532	
08	02	001	001	Multas ley de transito	2.500	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	60	
08	02	008		Intereses	50	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>4.272</b>	

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	001	013	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	100												100		
22	03	002	001	002	Para Maquina de producción, tracción y elevación			100										100		
22	03	999	000	001	Otros		500											500		
22	05	005	000	001	Telefonia fija		2000											2.000		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	007	000	001	Acceso a internet		500											500		
22	09	999	003	003	Otros				910									910		
22	11	999	0011	006	Otros								20					20		
22	12	003	000	001	Gast. De Rep Protocolo y ceremonial	500												500		
24	01	001	06	004	Programa de emergencia						800							800		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						500							500		
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	532												532		
24	03	100			A Otras Municipalidades	60												60		
24	03	101	002		A Salud	3750												3.750		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													7.272	3.000	

.....



Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar el Plan Anual Educativo Municipal PADEM. 2.018 ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.Nº214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde y Of.Ord.Nº866/950 del 20 de Noviembre del 2017)

Concejo mancomunadamente acuerda postergar el debate y acuerdo de esta materia para ser tratada en una futura sesión extraordinaria,, fundamentando que su contenido es complejo y extenso por conocer y analizar.

Sr. Presidente instruye a secretario del concejo, que prepare citación para sesionar extraordinariamente el día Lunes 27 de Noviembre del 2017, a las 13:00 horas, contemplando la iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar el Plan Anual Educativo Municipal PADEM. 2.018 ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.Nº214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde y Of.Ord.Nº866/950 del 20 de Noviembre del 2017)

Señores concejales se dan por citados, como así también el jefe del DAEM. Don Nolberto Valenzuela Troncoso.

Secretario del concejo municipal Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$158.358.- un aumento de gastos en el monto total de M\$1.014.514.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$856.156.- ( Adjunta Fotocop. Of. Ord.Nº214 del 21 de Octubre del 2017 de SECPLAN. Visado por alcalde y Of.Ord.Nº973/957 del 21 Nov.2017.)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y Jefe DAEM. Con encargada de finanzas del DAEM., se refiere a la tercera iniciativa, propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° N°873/957 del 21 de Noviembre del 2017 previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otros, a una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por aumento de ingresos en los subtítulos 05°; y 08° en el monto total de M\$158.358.- y aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; 23°; 24°; 29° y 35° en el monto total de M\$1.014. 514.- y una disminución de gastos en el subtítulo 21°.- en el monto total de M\$856.156.-

ORD: 873/957

ANT: Presupuesto Educación Año 2017

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, Noviembre 21 de 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 1.893 de fecha 21.01.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2017.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, conforme instrucciones oficio de la Contraloría General de la República, Oficio del Ministerio de Hacienda, Convenio FAEPM 2017, Convenio Proyecto Transporte Escolar Rural 2017, Integración, JUNJI, Otros Ingresos BRP, Asig. Tramo y Licencias médicas devengadas al mes de Octubre 2017, según se indica a continuación:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			

#### INGRESOS

05	03	003	001	002	Subvención para Educ. Especial	20.000.-	
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educ. Pública	57.531.-	
05	03	003	002	999	Otros Aportes	29.000.-	
05	03	004	001		Convenios Educación Pre-básica	18.000.-	
08	01	002			Recuperaciones Licencias Médicas	33.827.-	

**TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS M\$158.358.-**

#### GASTOS

21	01	001	002	001	Asignac.de Experiencia		268.267.-
21	01	001	009	003	Bonif. Proporcional		176.-
21	01	001	009	999	Otras asig. Especiales		358.308.-
21	01	001	019	002	Asig. Resp. Directiva		26.377.-
21	01	001	019	003	Asig. Resp. Técnico Pedagógica		2.495.-
21	01	001	031	001	Asig. De perfeccionamiento		1.761.-





21	01	001	046		Asig. Experiencia	179.320.-	
21	01	001	047		Asig. Tramo Desarrollo profesional	215.078.-	
21	01	001	048		Asig. Reconoc. Por Docencia	82.010.-	
21	01	001	049	001	Asig. Resp. Directiva	27.472.-	
21	01	001	049	002	Asig. Resp. Técnico Pedagógica	4.472.-	
21	01	001	050		Bonif. Por Reconocimiento profes.	138.938.-	
21	01	001	051		Bonif. De Excelencia Académica	20.000.-	
21	01	003	001	002	Bonif. Excelencia		15.260.-21
	01	005	001	001	Aguinaldo fiestas patrias		1.012.-
21	02	001	002	001	Asignac.de Experiencia		51.736.-
21	02	001	009	003	Bonif. Proporcional		10.-
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales		129.996.-
21	02	001	018	001	Asig. De Resp. directiva		10.-
21	02	001	018	002	Asig. De Resp. Técnico pedagógica		10.-
21	02	001	030	001	Asig. De perfeccionamiento		10.-
21	02	001	044		Asig. De Experiencia	30.154.-	
21	02	001	045		Asig. Tramo Des. Profesional	29.534.-	
21	02	001	046		Asig. De Reconoc. Por Docencia	26.654.-	
21	02	001	047	001	Asig. Resp. Directiva	10.-	
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Técnico pedagógica	10.-	
21	02	001	048		Bonif. Por Reconoc. Profesional	105.284.-	
21	02	001	049		Bonif. Excelencia Académica	7.468.-	
21	02	005	001	001	Aguinaldo Fiestas pátrias		672.-
21	02	005	002		Bono de Escolaridad		56.-
22	01	001			Para personas	20.000.-	
22	02	001			textiles y Acabados Textiles	2.500.-	
22	02	002			Vestuario Acc. Y Prendas Diversas	2.200.-	
22	02	003			Calzado	5.000.-	
22	04	002			Textos y Otros Mat. Enseñanza	10.000.-	
22	04	010			Mat. Para mant. Y rep. inmuebles	10.000.-	
22	04	013			Equipos Menores	5.100.-	
22	05	001			Electricidad	10.000.-	
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	14.000.-	
22	08	999			Otros Servicios Generales	2.000.-	
22	12	003			Gastos de Repr. Protoc. Y Cerem.	1.000.-	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	7.600.-	
24	01	008			Premios y Otros	6.000.-	
29	04				Mobiliario y Otros	6.219.-	
29	05	999			Otras Maquinas y Equipos	6.295.-	
29	06	001			Equipos Comp. Y Perif.	10.000.-	
35					Saldo Final de Caja	29.196.-	
<b>TOTAL MODIF. DE GASTOS</b>						<b>M\$ 1.014.514.-</b>	<b>M\$856.156.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
**JEFE D.A.E.M. RETIRO**

**NVT/ERV  
DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal
- \_\_\_\_\_/

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. Jefe DAEM. Y encargada de finanzas del DAEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos en el monto total de M\$158.358.- un aumento de gastos en el monto total de M\$1.014.514.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$856.156.- da por agotada esta tercera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de ingresos en el monto total de M\$158.358.- un aumento de gastos en el monto total de M\$1.014.514.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$856.156.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.**

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
<b>INGRESOS</b>							
05	03	003	001	002	Subvención para Educ. Especial	20.000.-	
05	03	003	002	002	Fondo de Apoyo a la Educ. Pública	57.531.-	
05	03	003	002	999	Otros Aportes	29.000.-	
05	03	004	001		Convenios Educación Pre-básica	18.000.-	
08	01	002			Recuperaciones Licencias Médicas	33.827.-	



**TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS M\$158.358.-**

**GASTOS**

21	01	001	002	001	Asignac.de Experiencia		268.267.-
21	01	001	009	003	Bonif. Proporcional		176.-
21	01	001	009	999	Otras asig. Especiales		358.308.-
21	01	001	019	002	Asig. Resp. Directiva		26.377.-
21	01	001	019	003	Asig. Resp. Técnico Pedagógica		2.495.-
21	01	001	031	001	Asig. De perfeccionamiento		1.761.-
21	01	001	046		Asig. Experiencia	179.320.-	
21	01	001	047		Asig. Tramo Desarrollo profesional	215.078.-	
21	01	001	048		Asig. Reconoc. Por Docencia	82.010.-	
21	01	001	049	001	Asig. Resp. Directiva	27.472.-	
21	01	001	049	002	Asig. Resp. Técnico Pedagógica	4.472.-	
21	01	001	050		Bonif. Por Reconocimiento profes.	138.938.-	
21	01	001	051		Bonif. De Excelencia Académica	20.000.-	
21	01	003	001	002	Bonif. Excelencia		15.260.-21
	01	005	001	001	Aguinaldo fiestas patrias		1.012.-
21	02	001	002	001	Asignac.de Experiencia		51.736.-
21	02	001	009	003	Bonif. Proporcional		10.-
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales		129.996.-
21	02	001	018	001	Asig. De Resp. directiva		10.-
21	02	001	018	002	Asig. De Resp. Técnico pedagógica		10.-
21	02	001	030	001	Asig. De perfeccionamiento		10.-
21	02	001	044		Asig. De Experiencia	30.154.-	
21	02	001	045		Asig. Tramo Des. Profesional	29.534.-	
21	02	001	046		Asig. De Reconoc. Por Docencia	26.654.-	
21	02	001	047	001	Asig. Resp. Directiva	10.-	
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Técnico pedagógica	10.-	
21	02	001	048		Bonif. Por Reconoc. Profesional	105.284.-	
21	02	001	049		Bonif. Excelencia Académica	7.468.-	
21	02	005	001	001	Aguinaldo Fiestas patrias		672.-
21	02	005	002		Bono de Escolaridad		56.-
22	01	001			Para personas	20.000.-	
22	02	001			textiles y Acabados Textiles	2.500.-	
22	02	002			Vestuario Acc. Y Prendas Diversas	2.200.-	
22	02	003			Calzado	5.000.-	
22	04	002			Textos y Otros Mat. Enseñanza	10.000.-	
22	04	010			Mat. Para mant. Y rep. inmuebles	10.000.-	
22	04	013			Equipos Menores	5.100.-	
22	05	001			Electricidad	10.000.-	
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	14.000.-	
22	08	999			Otros Servicios Generales	2.000.-	
22	12	003			Gastos de Repr. Protoc. Y Cerem.	1.000.-	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	7.600.-	
24	01	008			Premios y Otros	6.000.-	



29	04		Mobiliario y Otros	6.219.-
29	05	999	Otras Maquinas y Equipos	6.295.-
29	06	001	Equipos Comp. Y Perif.	10.000.-
35			Saldo Final de Caja	29.196.-
<b>TOTAL MODIF. DE GASTOS</b>				<b>M\$ 1.014.514.- M\$856.156.-</b>

.....

**IV. ► CONCLUSION**

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria 18º siendo las 11:55 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 18° extraordinaria cebrada en día Jueves 23 de Noviembre de 2017, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 37° Ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Diciembre de 2017.-



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
**ALCALDE**  
**RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



**BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA Y MINISRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(PRESENTE SESION 37° ORD.)**



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(RELATOR SESIÓN 18° EXT.)**

Retiro; 14 DE DICIEMBRE DE 2017.-